

II REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Antigua Guatemala, 7 de diciembre de 2017

DECLARACIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Nosotros, las Ministras y los Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, reunidos en La Antigua Guatemala, reconocemos los avances alcanzados por la Conferencia Iberoamericana, entre ellos, la Secretaría Pro Témpace, la Secretaría General Iberoamericana y los Organismos Iberoamericanos en el cumplimiento de los mandatos establecidos en la XXV Cumbre Iberoamericana celebrada en Cartagena de Indias en 2016 y cuyos logros serán verificados por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la próxima Cumbre Iberoamericana que se realizará en esta misma ciudad, en noviembre de 2018.

1. Destacamos el lema de la Cumbre “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible” presentado por Guatemala, como Secretaría Pro Témpace Iberoamericana, durante el bienio 2017-2018 y país sede de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en La Antigua Guatemala en noviembre de 2018.
2. Agradecemos asimismo a Guatemala por la nota conceptual “*Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*”, que servirá de referencia en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia.
3. Destacamos el hecho de que la temática elegida por Guatemala está estrechamente vinculada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para cuya implementación Iberoamérica puede contribuir muy especialmente, entre otras cosas, desde su propia experiencia de Cooperación Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur y Triangular.
4. Reconocemos que la Conferencia Iberoamericana a lo largo de sus 25 años de historia ha impulsado en el espacio iberoamericano una cooperación multidimensional y multiactor, que representa una plataforma valiosa para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo las Alianzas Estratégicas para el Desarrollo con la participación de los Estados, las autoridades locales, el Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, los pueblos indígenas, afrodescendientes, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población, en la movilización de todos los recursos disponibles, tal como propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Consideramos que el desarrollo y crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido que tenga por fin la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, mejore las condiciones de vida de las poblaciones de los países de la Conferencia Iberoamericana, sobre todo de las personas en situación de vulnerabilidad.

6. Proponemos impulsar nuestra acción conjunta hacia el año 2030, con base en las ventajas comparativas de la Conferencia Iberoamericana y destacando la importancia de crear sinergias con los foros existentes sobre la materia y evitando la duplicación de esfuerzos.
7. Saludamos la decisión de los gobiernos de Chile y Perú, plasmada en la Declaración Presidencial de Lima de 7 de julio de 2017, de constituir una plataforma conjunta de cooperación Sur-Sur, entre ellos y con terceros países, la misma que se pondrá en marcha en 2018 con proyectos de cooperación técnica en Guatemala. Destacamos el rol que ha tenido en este logro el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur PIFCSS, facilitando los respectivos intercambios y coordinaciones entre las Agencias de cooperación de ambos países.
8. Reconocemos que la erradicación de la pobreza y el hambre, en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra las desigualdades dentro de los países, y entre ellos, la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género, la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación, y el empoderamiento de las mujeres y niñas, así como la protección duradera del planeta y sus recursos naturales, serán esenciales para el éxito de la Agenda 2030.
9. Reconocemos que el cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible.
10. Alentamos en este marco la importancia de revertir el declive de la salud de los océanos y sus recursos, mediante la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 14. En ese contexto, saludamos la realización de la I Conferencia de los Océanos de la Organización de las Naciones Unidas en junio de 2017 y los resultados alcanzados.
11. Expresamos nuestra disponibilidad para el diálogo con actores estratégicos, sobre las nuevas modalidades de la cooperación y la gestión de políticas de cooperación internacional para el desarrollo, con base en la experiencia iberoamericana, en el marco de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, a partir de las estrategias y prioridades de desarrollo establecidas por cada Estado.
12. Destacamos la importancia de explorar nuevas alianzas que fortalezcan la cooperación iberoamericana, teniendo en cuenta el mandato de la Cumbre de Salamanca de 2005, por el cual se instruyó a la SEGIB a "impulsar las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea"; le animamos a profundizar el diálogo y concretar mecanismos de cooperación con las instancias europeas pertinentes.
13. Reafirmamos la necesidad de promover y fortalecer el sistema multilateral de comercio inclusivo, no discriminatorio, justo, basado en reglas claras, realizables, abierto, transparente y equitativo, que tenga a la OMC como piedra angular. Destacamos por ello la importancia de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, entre el 10 y 13 de diciembre de 2017, comprometiéndonos a trabajar conjuntamente para asegurar que se alcancen resultados positivos y sustantivos.

14. Subrayamos que los criterios de asignación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en sus diferentes modalidades, incluyendo la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), deben sustentarse en una perspectiva multidimensional que permita construir una arquitectura global de la cooperación, en la que todos los países en desarrollo reciban apoyo de acuerdo con sus desafíos, vulnerabilidades, brechas estructurales y particulares, incluida la creación de capacidades y la transferencia de tecnología. De forma complementaria, los países de la región apoyamos la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo de acuerdo con nuestras capacidades, a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Nos comprometemos a contribuir en dicha discusión a partir de las ventajas comparativas de la Conferencia bajo el liderazgo de la SPT.
15. Valoramos la puesta en marcha de la Estrategia de Implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud que promueve la homologación de políticas, la afiliación de programas y la concreción de iniciativas en los Estados Miembros.
16. Aprobamos el Programa Operativo Anual 2018 del I Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana con el que se cierra su primer ciclo de planificación y se inicia, con base en los aprendizajes adquiridos, el proceso de elaboración del II Plan de Acción de la Cooperación Iberoamericana (2019-2022).
17. Destacamos el fortalecimiento de los Programas e Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana, que han avanzado en el diseño y operación de sus estructuras y acciones, gracias al gradual cumplimiento del nuevo Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana y el incremento en las adhesiones a esos Programas, que reflejan el alto grado de compromiso de las instituciones de los países de la región con la cooperación.
18. Animamos a la SEGIB y a los países que conforman el actual Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) a proseguir sus esfuerzos para estudiar la viabilidad de formalizar un programa iberoamericano de seguridad vial que incorpore al OISEVI y trabaje en el ámbito de políticas, asistencia técnica e intercambio de datos, todo ello con el objetivo de reducir la siniestralidad vial en nuestra región.
19. Destacamos la evolución del Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica en sus diez años de elaboración; fruto del esfuerzo a largo plazo de los países de nuestra región, el cual se ha consolidado como un referente internacional en la materia y constituye un aporte relevante que nuestra Comunidad Iberoamericana pone a disposición en el marco de la conmemoración de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires, PABA+40.
20. Reconocemos la importancia de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, PABA+40, que tendrá lugar en 2019 en Buenos Aires, Argentina. Nos comprometemos a trabajar desde el espacio iberoamericano para que nuestra región continúe siendo un referente en el contexto global de la cooperación internacional y protagonista indiscutible en el marco de este proceso.
21. Saludamos la decisión asumida por la Secretaría Pro Témpore de Guatemala de fortalecer en la agenda de la Conferencia y de la XXVI Cumbre Iberoamericana la igualdad de género, así como la articulación de pueblos indígenas en la cooperación iberoamericana.

22. Destacamos la importancia de continuar apoyando la labor del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y de analizar nuevas medidas para garantizar que los pueblos indígenas puedan acceder y participar de forma más activa en la Cooperación Iberoamericana.
23. Saludamos los esfuerzos de la Secretaría General Iberoamericana por apoyar e impulsar la agenda de igualdad de género en la Conferencia Iberoamericana, así como en lo relativo a la eliminación y derogación de leyes que contengan disposiciones discriminatorias vinculadas al empoderamiento de las mujeres, en colaboración con la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).
24. Valoramos y animamos a proseguir los esfuerzos emprendidos por nuestra región y la SEGIB para impulsar la visibilidad de la Conferencia Iberoamericana, por medio de la Semana de la Cooperación, durante el mes de noviembre con actividades y eventos en diversas ciudades iberoamericanas, y el lanzamiento de la campaña "Diferentemente Iguales: somos diferentes y eso nos enriquece, somos iguales y eso nos une".
25. Reconocemos la necesidad de consolidar en el espacio iberoamericano sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la Justicia para todos y se basen en el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, en un Estado de Derecho efectivo a todos los niveles y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas a los ciudadanos, en línea con la Agenda 2030. En ese sentido, valoramos la oportunidad de fortalecer a través de la cooperación horizontal, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, promovida por la Conferencia Iberoamericana, la adopción de compromisos y buenas prácticas, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
26. Nos congratulamos por la integración del Programa Iberoamericano de Cooperación Pablo Neruda al Marco Iberoamericano de Movilidad Académica – Campus Iberoamérica, así como por la incorporación de la Iniciativa de Comunicación Social y Cultura Científica, al área de Ciencia y Sociedad del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Todo ello contribuirá al fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y al avance en el logro de sus objetivos estratégicos.
27. Reconocemos los esfuerzos de la SEGIB para la formulación de una propuesta de un Convenio Marco Iberoamericano, de participación voluntaria, que permita impulsar la movilidad de talentos dentro del Espacio Iberoamericano de conformidad con los mandatos encomendados a la SEGIB en las Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Veracruz y Cartagena de Indias.
28. Confirmamos la finalización del Programa IberJóvenes, aprobado en la Cumbre de Veracruz.
29. Convencidos de que la formación institucional es un elemento central del desarrollo sostenible, aprobamos la puesta en marcha de la Iniciativa Iberoamericana para el Mejoramiento de la Gobernanza, el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo del Talento Humano, cuyo objetivo es contribuir con la buena gobernanza y cumplimiento del ODS 16, a partir de la mejora del talento humano en la administración pública.

30. Valoramos los avances que se están realizando para la creación del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de promover su inclusión en la vida económica y social de los países iberoamericanos a través de políticas que garanticen el pleno respeto, goce y ejercicio de sus derechos.
31. Reconocemos los logros alcanzados por la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica evidenciados en el estudio sobre los Recursos Digitales en Iberoamérica, en el cual se identifican las fortalezas y retos en la materia, poniendo de relieve la riqueza de la diversidad cultural iberoamericana. Asimismo, destacamos los avances de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI), de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica y del Canal Iberoamericano "Señal que nos Une", cuya señal puede ser vista por más de 30 millones de hogares iberoamericanos.
32. Valoramos la instrumentación del Plan Iberoamericano para Reconocer, Proteger y Salvaguardar el Patrimonio Cultural gracias al cual se emprendieron acciones de apoyo para la atención de infraestructura de valor patrimonial, afectada por desastres naturales en Cuba, Guatemala y México. Asimismo, se impulsó la Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales y Museología, como un proyecto regional de formación y capacitación en el ámbito del patrimonio cultural.
33. Destacamos la realización del I Simposio de las lenguas española y portuguesa en el espacio iberoamericano, celebrado en Madrid el 6 de junio en el marco de lo establecido en la Cumbre de Cartagena de Indias sobre el bilingüismo, cuyo objetivo es impulsar iniciativas que contribuyan a un mejor conocimiento recíproco del español y el portugués y al valor económico de ambas lenguas.
34. Saludamos el trabajo coordinado entre la OEI y el Gobierno de Chile para la puesta en funcionamiento en Santiago del Instituto Iberoamericano de la Primera Infancia (IIFI), el 3 de mayo de 2017, que tiene como mandato reforzar la educación temprana, dar visibilidad y posicionar a la primera infancia garantizando la supervivencia, bienestar y desarrollo de los menores de 8 años y el pleno ejercicio de sus derechos.
35. Destacamos la iniciativa de Chile y la SEGIB por celebrar en Santiago, 1 agosto de 2017, el Seminario Internacional "Los Nuevos retos de la Cohesión social en Iberoamérica", en conmemoración de los 10 años de la XVII Cumbre Iberoamericana, realizada en la misma ciudad. El Seminario fue un aporte para el diálogo y la cooperación y centró sus ejes de discusión sobre cómo fortalecer los pilares de la cohesión social iberoamericana al 2030.
36. Saludamos y nos congratulamos por la firma de sendos acuerdos entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) para el establecimiento de los Fondos Argentino y Chileno de Cooperación Sur-Sur, respectivamente, los cuales constituyen un importante aporte al fortalecimiento de nuestro espacio iberoamericano.
37. Reconocemos el trabajo llevado a cabo a la fecha para la puesta en marcha de la plataforma que permitirá sistematizar el seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, misma que deberá estar en funciones antes de la Cumbre de La Antigua.

38. Reconocemos los avances en la reestructuración de las Oficinas Subregionales de la SEGIB y consideramos necesario que se tomen en cuenta los resultados e impacto del modelo seguido por dichas oficinas, de cara a la evaluación que se llevará a cabo en el 2018.
39. Ponemos de relieve la significativa labor desarrollada por el proyecto del Mapa de la Innovación Ciudadana en Iberoamérica, que ha registrado y conectado ya más de 4.000 iniciativas de gran impacto social en 31 ciudades de 17 países iberoamericanos, en las que aproximadamente trabajan unas 20.000 personas.
40. Destacamos la realización del Foro Internacional de Juventud y la Conferencia de Ministros de Juventud, encuentros realizados en noviembre de 2017 en Tegucigalpa, Honduras, en el marco de la Semana de la Cooperación de la SEGIB, cuya celebración permitió fortalecer y avanzar en el cumplimiento del Pacto Iberoamericano de Juventud a través del Sello Pacto, así como la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud.
41. Expresamos nuestra satisfacción por la propuesta final de un nuevo procedimiento para la tramitación de solicitudes del estatus de Observador Asociado y de Observador Consultivo de la Conferencia Iberoamericana, recogida en el nuevo Boletín de la Secretaría General y acordada previamente con los países iberoamericanos. Asimismo, aprobamos su incorporación al grupo de actores que puedan ser parte de la Comisión Consultiva de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana en el Manual Operativo de 2016.
42. Agradecemos y respaldamos el ofrecimiento del Principado de Andorra para acoger la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2020 y hacerse cargo de la Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana en el bienio 2019-2020, compromiso que será elevado a los Jefes de Estado y de Gobierno durante la XXVI Cumbre Iberoamericana, para su adopción.

Nosotros, las Ministras y los Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores agradecemos al Gobierno y al Pueblo de Guatemala por su hospitalidad y cálida acogida en La Antigua Guatemala, y emitimos esta Declaración, en sus textos originales en español y en portugués, el 7 de diciembre de 2017.